

INFORME DEL COMISARIO

La libertad, marzo 07 de 2019

Señores Junta General de Accionistas

COMPAÑÍA DE SERVICIOS CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO JAVIFERCA S.A.

Ciudad. -

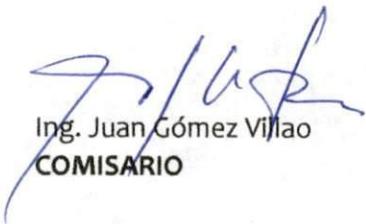
De mis consideraciones.

Por medio de la presente y cumpliendo con los artículos de las leyes vigentes en nuestro país, me permito poner a consideración el siguiente INFORME DE LABORES comprendido en el periodo 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018.

- Se ha constatado la entrega del mensual al Servicio de Rentas Internas de las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado y Retención a la Fuente.
- Se ha revisado los libros y demás documentos pertenecientes a la compañía.
- Los administradores han cumplido con las disposiciones legales y estatutarias.
- Los libros de acciones y accionistas están en debida forma.
- Los estados financieros están sin actividad alguna por cuanto la compañía no ha ejercido ninguna actividad económica
- Ha existido colaboración total de los administradores para el análisis y revisión de la compañía.
- En los que se refiere a la Administración de la compañía, esta se ha ceñido a las políticas y decisiones emanadas por los accionistas.

Agradeciendo la atención del presente documento, me suscribo.

Atentamente.



Ing. Juan Gómez Villao
COMISARIO